

Buenos Aires, 28 de abril de 2021

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en las normas vigentes, con relación a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2021, que fuera convocada para las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

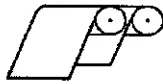
Se hace saber que la Asamblea contó con la asistencia del 99,6165% del Capital Social en circulación con derecho a voto y la presencia del representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires – ByMA- y de la Comisión Nacional de Valores.

A continuación, el resumen de lo resuelto en conforme el Orden del Día:

- 1) Se aprobó por unanimidad la realización de la Asamblea en los términos de la Res. CNV 830/2020.
- 2) Se aprobó por unanimidad designar a los representantes del ESTADO NACIONAL -Sr. Julio A. Gonzalez-; de S.A. LA NACIÓN -Dra. Paula Andrea Martínez-; y de COMPAÑÍA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (CIMECO) S.A. -Dra. Marina Soledad Russo- para redactar y firmar el acta.



- 3) Por unanimidad de votos se aprobó la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores, de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 49º ejercicio social cerrado el 31.12.20.
- 4) Se aprobó por unanimidad el resultado del ejercicio, expresado al 31.03.2021, conforme la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018 y que asciende a una ganancia de \$ 48.251.201,- (son 54.501.145,- según EEFF expresados a valores al 31.03.21) sea destinado de la siguiente manera: a) la suma de \$ 2.412.560,- (son \$ 2.725.057,- en moneda homogénea al 31.03.21) a Reserva Legal; b) la suma de \$ 13.751.592,- (son \$ 15.532.826,- en moneda homogénea al 31.03.21) a Reserva para Adquisición y Rescate de Acciones Propias y, c) la suma de \$ 32.087.049,- (son \$ 36.243.262,- en moneda homogénea al 31.03.21) a Reserva Especial para Inversiones, tal como se distribuyera porcentualmente en ejercicios anteriores.
- 5) Se aprobó por unanimidad la gestión de todos los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Se aprobó por unanimidad las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 por un total de \$ 9.777.600,- cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.20, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 11.543.936,- en exceso de \$ 8.674.807,14 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la LGS y



reglamentación vigente ante la propuesta de no distribución de dividendos.

- 7) Se aprobó por unanimidad las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.20 por \$ 5.172.000,-, cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.20, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 6.040.486,-
- 8) Se aprobó por unanimidad delegar en el Directorio la fijación del presupuesto para el Comité de Auditoría.
- 9) Se aprobó por unanimidad fijar el número de Directores titulares en siete, correspondiendo cinco a las acciones clases "A" y "C" y dos a las acciones clase "B", fijándose en cinco el número de Directores suplentes de las clases "A" y "C" y dos el de las acciones clase "B".

Por mayoría de acciones Clase "A" y "C" se designaron:

Directores titulares clases "A" y "C":

- 1.- Jorge Alberto Bazán, director independiente;
- 2.- Eduardo A. Lohidoy, director independiente
- 3.- Jorge Carlos Rendo, director no independiente;
- 4.- Héctor Mario Aranda, director no independiente y
- 5.- Alberto G. Maquieira, director no independiente.

Directores suplente clases "A" y "C":

- 1.- Marcelo Gebhardt, director independiente;
- 2.- Mariano Herrero, director independiente;
- 3.- Francisco Ivan Acevedo, director no independiente;
- 4.- Eugenio Sosa Mendoza, director no independiente, y



**papel prensa s.a.**

BARTOLOMÉ MITRE 739 - 4º piso  
(C1036AAM) – Capital Federal

Tel: 4834 – 5000

5.- Martín Gonzalo Etchevers, director no independiente

Por su parte las acciones Clase “B” designaron:

Directores titulares clase “B”:

- 1.- Lic. Rodrigo S. Ruete, director independiente, y
- 2.- Sr. Pablo Javier Salinas, director independiente.

Directores suplente clases “B”:

- 1.- Contadora Ariana Lorena Garrido, director independiente y
- 2.- Lic. Paula Eugenia Platini, director independiente

10) Se aprobó por mayoría de votos que la Comisión Fiscalizadora quede conformada por:

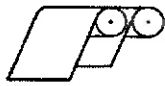
Síndicos Titulares:

- 1.- Enrique E. Pigretti;
- 2.-Raúl Daniel Aguirre Saravia; y
- 3.- Javier R. Siñeriz.

Síndicos Suplentes:

- 1.- Gonzalo Carlos Caracotche;
- 2.- Carlos Di Candia; y
- 3.-. Silvia Alejandra Rodriguez

11) Se aprobó por unanimidad autorizar al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad y ad referendum de la misma.



**papel prensa s.a.**

---

BARTOLOMÉ MITRE 739 - 4º piso  
(C1036AAM) – Capital Federal

Tel: 4834 – 5000

- 12) Se aprobó por unanimidad la determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 49º ejercicio social cerrado el 31.12.20 que ascendieron a la suma de \$2.035.000,- neto del Impuesto al Valor Agregado.
- 13) Se aprobó por unanimidad la designación del contador certificante para el 50º ejercicio en curso, recayendo tal designación en:  
Auditor Titular: contador Daniel Ricardo Muzzalupo y Auditor Suplente: Mariano Ezequiel Graziano

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

**Dr. Daniel M. Fernández Muñoz**  
**Responsable de Relaciones con el Mercado**